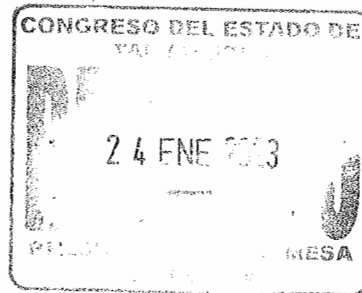




GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

La suscrita Diputada Leticia Sánchez Guillermo integrante del grupo parlamentario del Partido de MORENA de la Legislatura 65 del Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la organización y funcionamiento internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Cuerpo Colegiado para promover Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo.

La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, realiza un respetuoso exhorto al Ayuntamiento del municipio de Matamoros Tamaulipas, así como al Oficial Mayor del Ayuntamiento y al titular de la Dirección de Recursos Humanos, para que con el debido respeto a su esfera de competencia, realice las gestiones necesarias para que se les otorgue un incremento de \$50,000.º a la cantidad estipulada en el seguro de vida que el Ayuntamiento les otorga a las personas inscritas en la ASOCIACIÓN PRO DEFENSA DE JUBILADOS, PENSIONADOS E INCAPACITADOS DE MATAMOROS A.C. y que fueron trabajadores activos del municipio, así mismo, que se le dé el debido seguimiento y cumplimiento a la solicitud

presentada por los representantes de dicha Asociación, ante la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, con fecha de 2 de Mayo del 2022 y que con ello se les respeten y garanticen todas la prestaciones a las que tienen derecho por el trabajo realizado durante el tiempo que prestaron sus servicios al municipio con base en lo siguiente.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La "**ASOCIACIÓN PRO DEFENSA DE JUBILADOS, PENSIONADOS E INCAPACITADOS DE MATAMOROS A.C.**" es un organismo formado precisamente, para salvaguardar los derechos de las personas que en un momento de su vida fueron personal activo en las distintas dependencias del municipio de Matamoros Tamaulipas y que forman parte de distintas generaciones que han sabido cumplir con su tiempo laboral, aportando lo mejor de ellos mismos y que más allá de las obligaciones tienen la satisfacción del deber cumplido, personas que han entregado sus mejores años, talento y voluntad para la construcción del Matamoros que hoy conocemos.

Justamente, un grupo de jubilados perteneciente a dicha Asociación de la ciudad de Matamoros, se han acercado a una servidora para externar su preocupación, ya que se han presentado una serie de irregularidades en cuanto a sus derechos como pensionados y jubilados del Municipio, me comentaron que hay entre ellos, personas de edad avanzada, de los cuales, algunos de ellos tienen que estar en silla de ruedas.

Son particularmente estas personas, quienes tienen la mayor preocupación, ya que al ser personas mayores tienen el temor de algún día faltarle a sus familias, quienes en muchos de los casos solo dependen de las pensiones que reciben y que si bien es cierto que cuentan con un seguro de vida, en el cual se estipula que al fallecer ellos, el municipio le otorga la cantidad de **\$100,000.ºº** a sus beneficiarios, esta cantidad no les asegura que puedan tener una vida económicamente estable; es por esto, que han hecho la solicitud ante la Oficialía competente en el Ayuntamiento, para que se les otorgue un incremento de **\$50,000.ºº** a la cantidad antes mencionada, sin embargo no han tenido respuesta por parte de la Dirección de Recursos Humanos, ni del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Matamoros.

Así mismo me comentan que les quitaron la atención médica del Hospital General, "Dr. Alfredo Pumarejo" y que ahora solo se pueden atender en un centro de salud y que no tienen a dónde acudir en caso de una emergencia médica, además les quitaron el módulo en donde les daban los medicamentos, por lo que ahora en muchos de los casos, tienen que adquirir con sus propios recursos.

Mencionaron ser personal que trabajó en el ayuntamiento y en distintas dependencias pertenecientes al municipio, como tránsito municipal, bomberos, protección civil, entre otras y que si bien ya no son personal activo dentro de estas corporaciones, hicieron hincapié en que merecen un mejor trato y respeto de parte del personal de la oficialía mayor, ya que los tratan de una manera déspota e irrespetuosa.

Este problema va más allá de las peticiones de los jubilados, pensionados e incapacitados, pues están conscientes de que ya no laboran activamente en el municipio, sin embargo, son personas que dependen del sustento como jubilados de presidencia municipal y hay que considerar que tienen los mismos derechos como los que aún trabajan dentro de este edificio gubernamental, que sólo están pidiendo, se les regrese un poco, de lo mucho que hicieron por la ciudad de Matamoros Tamaulipas.

Así mismo, hago un llamado para que los derechos adquiridos por los trabajadores del Municipio, hoy pensionados y jubilados, sean respetados a cabalidad, considerando que las autoridades del Ayuntamiento deben ser en este caso las encargadas de implementar las medidas administrativas que sean necesarias, a fin de que sea garantizado y respetado el derecho a la salud de las personas jubiladas del Municipio de Matamoros Tamaulipas, así como el otorgamiento de su pensión y la garantía de una cantidad justa en su seguro de vida, para que su familia tenga acceso a una vida digna en caso de su fallecimiento.

Por lo anterior expuesto, pongo a su digna consideración el presente punto de acuerdo.

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTICULO UNICO:** La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades realiza, un respetuoso exhorto al Ayuntamiento del municipio de Matamoros Tamaulipas, así como al Oficial Mayor del Ayuntamiento y al titular de la Dirección de Recursos Humanos, para que con el debido respeto a su esfera de competencia, realice las gestiones necesarias para que se les

otorgue un incremento de \$50,000.° a la cantidad estipulada en el seguro de vida que el Ayuntamiento les otorga a las personas inscritas en la ASOCIACIÓN PRO DEFENSA DE JUBILADOS, PENSIONADOS E INCAPACITADOS DE MATAMOROS A.C. y que fueron trabajadores activos del municipio, así mismo, que se le dé el debido seguimiento y en su caso, cumplimiento a la solicitud presentada por los representantes de dicha Asociación, ante la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, con fecha de 2 de Mayo del 2022 y que con ello se les respeten y garanticen todas la prestaciones a las que tienen derecho por el trabajo realizado durante el tiempo que prestaron sus servicios al municipio.

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO:** El presente Punto de Acuerdo surtirá efecto a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 24 días del mes de Enero del año 2023.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. LETICIA SANCHEZ GUILLERMO**